Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

CONTRATACION DIRECTA MAG/PFAFS N° 03/2010
"ADQUISICION DE SEMILLAS"

Acta de Apertura de Ofertas N° 03/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 14:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio del 2009: **Lic. ANTONIO CHAMORRO**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA,** Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones; **Ing. Agr. JULIANA GAMARRA**, Coordinadora Ejecutiva del Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible (PFAFS), y la **Sra. MIRIAN OVIEDO DE ROMERO**, representante del Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible (PFAFS) y por las firmas oferentes los abajo firmantes, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres en el marco del proceso a Contratación Directa MAG - PFAFS N° 03/2010 "Adquisición de Semillas".----------

Seguidamente se informa que las Empresas que han sido invitadas a participar del presente proceso licitatorio son: Agro Tierra Agroveterinaria, Ferrecenter Agro-Rural, Agrofiel SRL, Agrovet SA y Agro Abasto.----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: **FERRETERIA EL DORADO, AGROPECUARIA SAN MARCOS, MARIO COMERCIAL, AGROMAQ, AGROIMPERIO y FERRECENTER AGRO-RURAL.**----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por las mencionadas empresas, conforme a la cual se menciona cuanto sigue:----------

La firma FERRETERIA EL DORADO, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta - Anexo 2
b. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. SIPE
c. Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 677/10 - SIPE
d. Constancia SIPE N° 1.076.958

Cotiza los items: 1-2-3-4-5-6-7-8-9.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 104.615.000** (Guaraníes Ciento cuatro millones seiscientos quince mil) IVA incluido.-

La oferta contiene: 5 (Cinco) fojas.-

Visión: Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

La firma AGROPECUARIA SAN MARCOS, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta - Anexo 2
b. Especificación técnica – Anexo 3
c. Copia de Cedula de identidad y de Cedula tributaria
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
e. Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 677/10
f. Constancia SIPE N° 1.075.468
g. Copia de Escritura Pùblica de Poder Especial

Cotiza los items: 1-2-3-4-5-6-7-8-9.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 91.662.000** (Guaraníes Noventa y un millones seiscientos sesenta y dos mil) IVA incluido.

La oferta contiene: 26 (Veintiséis) fojas.-

La firma MARIO COMERCIAL, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta - Anexo 2
b. Especificación técnica – Anexo 3
c. Copia de Cedula de identidad y cedula tributaria
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. SIPE
e. Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 677/10- SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.076.025

Cotiza los items: 1-2-3-4-5-6-7-8-9.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 102.802.000** (Guaraníes Ciento dos millones ochocientos dos mil) IVA incluido.-

La oferta contiene: 38 (Treinta y ocho) fojas.-

La firma AGROMAQ, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta - Anexo 2
b. Especificación técnica – Anexo 3
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. - SIPE
d. Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 677/10 - SIPE
e. Constancia SIPE N° 1.077.088

Cotiza los items: 1-2-3-4-5-6-7-8-9.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 71.994.000** (Guaraníes Setenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil) IVA incluido.-

La oferta contiene: 9 (Nueve) fojas.-

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

La firma AGROIMPERIO, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta - Anexo 2
b. Especificación técnica – Anexo 3
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 677/10
e. Copia de Cedula de Identidad y Cedula Tributaria

Cotiza los items: 1-2-3-4-5-6-7-8-9.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 79.784.000** (Guaraníes Setenta y nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido.-

La oferta contiene: 23 (Veintitrés) fojas.-

La firma FERRECENTER AGRO-RURAL, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta - Anexo 2
b. Especificación técnica – Anexo 3
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 677/10
e. Constancia SIPE N° 1.077.135

Cotiza los items: 1-2-3-4-5-6-7-8-9.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 76.037.000** (Guaraníes Setenta y seis millones treinta y siete mil) IVA incluido.-

La oferta contiene: 17 (Diez y siete) fojas.-

Observaciones: El Sr. Elpidio Cáceres manifiesta que tanto la empresa Agromaq como Ferrecenter Agro rural no cuenta con la Autorización del Representante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada Feltrin.-

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones

Lic. ANTONIO CHAMORRO
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Visión: Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población*

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoría Legal

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Sra. MIRIAN OVIEDO
Funcionaria del Proyecto PFAFS

Ing. Agr. JULIANA GAMARRA
Coordinadora Ejecutiva del Proyecto PFAFS

Agromaq

MC MARIO COMERCIAL S.A.
TELEFAX: (021) 590095

PAOLO G.
FERRETERIA

Visión: *Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*